

**DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJE, S.A.**, en cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 227 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJE, S.A. (en adelante, "DESA" o la "Sociedad") pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV") la siguiente

#### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

- 1.- Durante el año 2025 se harán las pruebas definitivas de campo de un nuevo sistema de atado de aplicación en el sector agrícola estando prevista su comercialización efectiva en el año 2026.
- 2.- La compañía tiene en estudio el crecimiento inorgánico vía la adquisición de una línea de negocio para reforzar su actividad en el sector de la construcción y remodelación.

Lo que se comunica a todos los efectos oportunos.

En Barcelona, a 5 de 2024